



AUDIENCIAS

SOLICITANTE: ALFREDO ESCALERA, REPRESENTANTE LEGAL DE DIAZ GAS, S. A. DE C. V.

TEMA: PERMISOS PENDIENTES POR OTORGAR V-65003 Y V-67678.

FECHA: MARTES 4 DE ABRIL DE 2017.

HORA INICIO: 17:13 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 17:48 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Mantarrat Ramiro	Comisionado	Mantarrat Ramiro
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	[Firma]
Roxana Mendoza León	DUA CAPP	[Firma]
Ricardo Esquivel Balbino	TUAI	[Firma]
LOIS ORLANDO HERNÁNDEZ PÉREZ	DBA - UAI	[Firma]
José Alejandro Palmero Aguilar	Asesor	[Firma]
Mariana C. Jiménez Méz	Asesora	[Firma]
Mariana Salinas Castro	Asesora	[Firma]
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	[Firma]

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Arturo Luján O.

Asasov C. Pineta

FIRMA

Alberto Lezama Cortes

Answers

~~unlabeled~~



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PERMISOS PENDIENTES POR OTORGAR V-65003 Y V-67678.

FECHA:

MARTES 4 DE ABRIL DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

ALFREDO ESCALERA

REP. LEGAL

Eliminado 01 firma.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.